	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia del formato a partir de 31/12/2013	1		1	

CONTRATO No.	1447 DEL 25 ENERO DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES ENCAMINADAS A OBTENER LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN AL INTERIOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR:	VENTIUN MILLOMES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE
CONTRATISTA:	JORGE HERNANDO PAEZ PORRAS C.C. 1.014.186.188 expedida en Bogotá.
PLAZO:	SEIS (06) MESES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento a los requisitos de legalización del mismo

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato en mencion, el dia 27 de Enero de 2022 el cual debe concluir el 26 de Julio de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los dos que intervienen en ella.

Firma	Firma
NOMBRE: **JORGE LUIS TIQUE HORTA** **Secretario de Gobierno (E)** **Supervisor**	**JORGE HERNANDO PAEZ PORRAS** **C.C. 1.014.186.188 expedida en Bogotá.**

Elaboró Elisa Agudelo – Contratista SGB
Reviso Handry Hurtado –Abogada Contratista SGB

Original MUNICIPIO
Copias Contratista, Supervisor y apoyo a la supervisión

Nota:

Para la suscripcion del acta de inicio sera necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO (Si aplica)
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y especifica de conformidad con los criterios y metodologia establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por el supervisor de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al dia.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al dia.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

Escaneado con CamScanner